

RESOLUCIÓN No. 0262
14 de Febrero de 2018

Por medio de la cual se vincula como docente de Hora Cátedra a término definido en la Institución Universitaria ITSA, para el desarrollo del diplomado de supervisión integral en la empresa Dimantec Ltda.

El Rector de la Institución Universitaria ITSA, en uso de facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO

Que la Ley 749 del 19 de julio de 2002, organizó el servicio público de la educación superior en las modalidades de formación técnica profesional y tecnológica.

Que los docentes de cátedra no son empleados públicos ni empleados oficiales, tal como lo consagra el artículo 73 de la Ley 30 de 1992 y lo manifestado por la Corte Constitucional en Sentencia C-006 del 18 de enero de 1996, la cual regula el sistema de prestaciones sociales de los mismos y las disposiciones legales vigentes aplicables a estos.

Que de acuerdo con el ajuste del Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.180087 de fecha 14 de febrero de 2018, emanado por el Jefe de Presupuesto de la Institución Universitaria ITSA, se dispone de la suma de Un Millón Doscientos Noventa y Cinco Mil Cuatrocientos Veintitrés Pesos (\$1.295.423), para el pago de los docentes catedráticos asignados.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Vincular como docentes de horas cátedras a término definido, en la Institución Universitaria ITSA, para el Desarrollo del Diplomado de Supervisión Integral en la empresa Dimantec Ltda, en el término comprendido entre el 26 de febrero de 2018 hasta el día 28 de febrero de 2018, a los docentes catedráticos relacionado en el listado adjunto.

ARTICULO SEGUNDO: Para proceder a la elaboración de la nómina, Talento Humano enviará mensualmente a la oficina de Pagaduría, una certificación de cumplimiento laboral de la asignación académica.

ARTICULO TERCERO: Impútese este gasto al rubro Horas Cátedras por la suma de Un Millón Doscientos Noventa y Cinco Mil Cuatrocientos Veintitrés Pesos (\$1.295.423), al presupuesto de gastos, de acuerdo al presupuesto de renta y gastos de la Institución Universitaria ITSA, vigencia fiscal del año 2018.

ARTÍCULO CUARTO: Los docentes aquí designados no adquieren por este hecho la calidad de empleado público ni de trabajador oficial.

ARTICULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y tiene efecto de reconocimiento del servicio desde el 26 de febrero de 2018 hasta el día 28 de febrero de 2018.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Barranquilla, a los Catorce (14) días del mes de Febrero de 2018.



EMILIO ARMANDO ZAPATA
Rector

Vo. Bo. Carlos Maya Cuello – Secretario General 
Vo. Bo. Shirley Urdaneta Cuesta- Vicerrectora de Extensión e Investigación 

Resolución No. 0262 del 14 de febrero 2018

Por medio de la cual se vinculan como docentes de Hora Cátedra a término definido en la Institución Universitaria ITSA, para el desarrollo de módulos de Supervisión Integral 9 para la empresa Dimantec Ltda

No.	NOMBRE DOCENTE	CÉDULA	DE	CATEGORÍA	PROGRAMA	CODIGO MODULO	NOMBRE MODULO	SEDE	NIVEL	CNO	HORAS SEMANALES	TOTAL HORAS SEMANALES	TOTAL HORAS SEMANALES	TOTAL HORAS SEMANALES	ELABORACION HORAS/SEMANA	ELABORACION HORAS/SEMANA	ELABORACION HORAS/SEMANA	VALOR CONTRATO	FECHA DE INICIO			FECHA DE TERMINACION			VALOR BUENOS DIAS	VALOR CANTAS	VALOR CANTAS	VALOR TOTAL PRESTACIONES						
																			DIAS	MESES	AÑO	DIAS	MESES	AÑO										
1	YOLANDA MARCELO CASTAÑO BOLA	71771279	BARRANQUILLA	AFILIACION ESPECIALIZACION	EDUCACION CONTINUA	1001	EPA según fondo de apoyo, según el artículo 100 de la Ley 1712 de 2014, para el desarrollo de actividades académicas, administrativas, de apoyo, de mantenimiento, de control, de comunicación e informes.	Barranquilla	Extemporáneo	1002	4	14	14	3	0	0	0	323.42	2018	02	2018	02	2018	02	2018	01	3	11.077.740	134.000	11.099	30	330.722	330.722	545.113
2	YOLANDA MARCELO CASTAÑO	2157423	BARRANQUILLA	MAESTRO EN PLANIFICACION POSTGRADO MAESTRADO EN DOCENCIA	EDUCACION CONTINUA	1002	Unidad de control en la gestión, control y seguimiento según fondo de apoyo.	Barranquilla	Extemporáneo	1003	5	15	15	3	0	0	0	521.171	2018	02	2018	02	2018	02	2018	01	3	17.238.225	540.710	14.000	30	540.655	540.655	557.633

TOTAL CAPITAL ACADÉMICA	110.927,23
NUMERO DE DOCENTES	2
HORAS CONTRIBUIBLES	20

SALUD INSTITUCION (Beneficiario de Planes EPS)	162.510
REPOSICION INSTITUCION (Beneficiario de Planes EPS)	111.629
U.S.P. (Beneficiario de Planes EPS)	531
CORPORACION BOLA (Beneficiario de Planes EPS)	178.234
U.S.P. (Beneficiario de Planes EPS)	172.181
VALOR TOTAL CATEDRA DOC PLANTA	11.077.740
VALOR TOTAL CATEDRA DOC PLANTA	13.296.243

1295 423



AJUSTE AL CDP

Nombre de la Entidad
INSTITUCION UNIVERSITARIA ITSA

NIT
802011065

Número Ajuste
1626

Número CDP
180087
Norma

Solicitado Por
ARCESIO CASTRO AGUDELO

Vigencia
2018

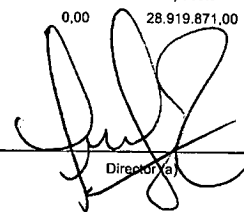
Fecha Ajuste
14-02-2018

Contabilización
ASENTADO

Justificación
RESOLUCIÓN NO. 0259 DEL 14 DE FEBRERO DE 2018
Rubros Ajustados

Rubro	Unidad	Centro Costo	Fuente Financiación	Disponible PAC	Valor Disponible Presupuesto	Valor Disponible CDP Rubro	Valor Ajuste
0643102 - HORAS CATEDRAS		VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN	RECURSOS PROPIOS	0,00	28.919.871,00	66.970.781,00	1.295.423,00
Total							1.295.423,00

Elaborado Por: ROSSANA MERCEDES SALCEDO MIRANDA



Director(a)